

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE POLICÍA LOCAL Y AMU
Jueves, 12 de julio 2018

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Santander, siendo las once horas y diez minutos del día 12 de julio 2018, se reúnen los representantes de la Mesa Sectorial de Policía Local y AMU, previa convocatoria al efecto y conforme al orden del día establecido.

Asisten los siguientes miembros:

- a) Por la Administración:
 - D. Pedro Nalda Condado
 - D. Gustavo Zabala Marotias

- b) Por la parte Social:
 - D. Arturo Pontón Crespo (UGT)
 - D. Juan Manuel Sánchez Arias (UGT)
 - D. Vicente Orduña Sáez (UGT)
 - D. Oscar Gómez Bordas (APLB)
 - D. Luis Carlos Martínez Carro (APLB)
 - D. Noelia San Emeterio Lorenzana (CCOO)
 - D. Fidel Noriega Olavarría (CCOO)
 - D. Manuel Garzón Valle (CSIF)

Actúa como Presidente, D. Pedro Nalda Condado, y asiste como Secretario accidental, D. Rosendo Ruiz Pérez, funcionario de la OTPC.

Existiendo quórum suficiente por ambas partes y cumpliendo los requisitos de legitimación previstos legal y reglamentariamente se procede a tratar los asuntos correspondientes al orden del día.

Previamente el Sr. Nalda señala que es intención que los acuerdos tomados aquí, se materialicen en la correspondiente mesa general que se intentará convocar antes de finalizar este mes.

PUNTO Nº 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR (14 de febrero 2018)

Por parte del Sr. Carro (APLB) se señala que en el punto 4 (ruegos y preguntas), se debe aclarar que del turno de noche fue todo el mundo al servicio, si faltó gente fueron de otros turnos.

Por parte del Sr. Bordás (APLB) se señala en el punto 2, que son "hasta 4 plazas de movilidad", no 6 como pone el acta, y en el punto 3, es "desde inspector hasta comisario"

D. Alejandro Mayoral (CSIF) solicita que la compensación para la asistencia a juicios pase de las 3 horas ordinarias actuales a 4, con el fin de equiparar dicha compensación a las anteriores 3 horas extraordinarias que en su día se abonaban por dicho concepto.

El Presidente de la Mesa da por aprobado acta de la reunión anterior.

PUNTO Nº 2.- COMPENSACIONES POR ASISTENCIA AL JUZGADO

El Sr. Nalda propone pasar de 3 horas ordinarias a 3 horas extraordinarias festivas. La propuesta es aceptada por todas las partes.

PUNTO Nº 3 COMPENSACIONES POR FESTIVOS (PARTIDA PRESUPUESTARIA 2019)

D. Pedro Nalda propone incluir en los próximos presupuestos, una cantidad mínima de 150.000€ para aumentar la compensación por trabajar festivos, solicitando a la parte social una propuesta de distribución por categorías de dicho importe

El Sr. Bordas presenta escrito que se adjunta a esta acta con una propuesta consensuada entre todos los representantes de la parte sindical.

El Sr. Nalda señala que serán los servicios técnicos municipales los que establezcan cuales han de ser los mecanismos para materializar esta propuesta.

PUNTO Nº 4 PÉRDIDA DE LA RETRIBUCIÓN POR PELIGROSIDAD EN SITUACIONES DE BAJA

D. Pedro Nalda propone eliminar la detracción de los 3,62 € de penalización establecidos en el acuerdo de 13 de febrero de 2006, comprometiéndose en llevar dicha propuesta a la siguiente mesa general.

Todos los asistentes manifiestan su conformidad con la propuesta.

PUNTO Nº 5 MODIFICACIONES DE RPT (INFORME DE JEFATURA)

El Sr. Zabala informa que ha solicitado la retirada del complemento de disponibilidad para una de las personas que prestaba servicio en la ORE, ya que se le trasladado de puesto y en el nuevo servicio no precisa de disponibilidad.

También informa el Sr. Zabala que para las nuevas plazas de Inspector ha solicitado que dichas plazas dispongan de la disponibilidad completa y de la Turnicidad.

Igualmente informa que ha solicitado 2 administrativos o auxiliares para abordar la situación de falta de personal en el servicio.

PUNTO Nº 6 RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Pedro Nalda aprovecha la ocasión para informar sobre diversos aspectos:

Vestuario: Se llevará a la próxima junta de gobierno local.

Subida Salarial: la Voluntad del equipo de gobierno es que en la nómina de Julio se incorpore la subida del 1,5 y en la siguiente los atrasos.

Igualatorio médico: Sobre el importe de licitación previsto de 76 euros por póliza, se han producido observaciones por parte de Intervención, a dicha cuantía. Se comunicará la situación en la



próxima mesa general. Por parte de la Sra. San Emeterio (CC.OO) propone que en septiembre se empiece a negociar con el Igualatorio una prórroga de la póliza actual que vence el 31 de diciembre, para evitar problemas a los usuarios de la misma.

El Sr. Carro (APLB) solicita que se contesten a los escritos presentados, y se atiendan las actuaciones urgentes en el Palacio de la Magdalena y Ojaiz, así como la evaluación de riesgos en la PL. También añade que computen los días "día a día" y no por horas.

El Sr. Nalda contesta que se ampliarán las actuaciones que tiene prevista Talleres para dichas instalaciones, así como informa que se está trabajando en dicha evaluación, habiéndose solicitado un ampliación de los plazos para poder acometerlos.

El Sr. Sanchez (UGT) solicita una reunión para analizar la situación del futuro edificio de la PL.

El Sr. Bordas (APLB) solicita que se amplíe el las plazas en la actual convocatoria de oposiciones libre de PL, en el número de plazas objeto de jubilación, tal y como prevén las bases.

EL Sr. Nalda señala que es voluntad de todos que cuantas más plazas se pueden sacar, mejor para la efectividad de la PL

Por parte de la unanimidad de todos las presentes, en representación de sus organizaciones sindicales, se solicita al Sr. Nalda que se proceda a aumentar tanto en la oposición libre ahora en marcha, como en la convocatoria de movilidad, el número de plazas posibles, fruto de las jubilaciones producidas, tal y como figuran en las bases de dichas convocatorias, pero que hay que hacerlo ya.

El Sr. Nalda recoge dicha petición y señala que procederá en consecuencia, y añade que la voluntad del equipo de gobierno es cubrir la totalidad de plazas que se puedan sacar para la próxima OPE.

El Sr. Carro (APL) pregunta por la situación de los Agentes de Movilidad, respondiente el Sr. Nalda que desde el traslado al Gobierno de Cantabria de la Moción Municipal al respecto, no se han tenido noticias.

La Sra. San Emeterio (CC.OO) pregunta por la situación de las emisoras, respondiendo el Sr. Nalda que se ha solicitado informe a los servicios jurídicos.

El Sr. Garzón (CSIF) pregunta por la fiesta del Patrón de este año, contestando el Sr. Nalda que la fiesta depende de los propios policías, pero que no habrá compensaciones por asistencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cuarenta y ocho minutos, se dio por finalizada la sesión, de cuyo resultado se extiende la presente acta de la que yo, el Secretario, doy fe.

Rosendo Ruiz Pérez

